



VARIACIÓN de los Indicadores de precios de la Economía

Febrero 2023

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar
Director Ejecutivo de
Índice Precios

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100.

En el mes de febrero 2023, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,43%, acumulando en el primer bimestre un alza de 0,89%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 0,29%, registrando en el periodo enero – febrero una variación acumulada de 0,52%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 8,99% para el indicador Nacional y de 8,65% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, incidió principalmente la variación de precios observada en las divisiones de consumo Educación que registró un incremento de 0,78%, seguida de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,60%, Restaurantes y Hoteles 0,53%, Transporte 0,26% y Bienes y Servicios Diversos con 0,43%; en tanto que, influyó negativamente en el resultado, la división de consumo Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con -1,03%, explicando estas divisiones el 85% del resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de febrero aumentó en 0,82%, observando en el primer bimestre del año una tasa de 1,21% y en el periodo comprendido entre marzo 2022 y febrero 2023, una variación de 8,11%.

En febrero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un incremento de 0,61%, acumulando en los dos primeros meses del año una variación de 0,68%; y en el periodo anual (últimos doce meses), un aumento de 5,36%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de febrero un aumento de 0,40%, en el periodo enero-febrero 2023 subió 2,02%. La tasa anualizada (últimos doce meses), se ubicó en 4,98%.

Variación de los Índices de Precios Febrero 2023

Índice de Precios	Febrero	Ene. - Feb.23	Mar.22 - Feb.23
Al Consumidor a nivel Nacional	0,43	0,89	8,99
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,29	0,52	8,65
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,82	1,21	8,11
Maquinaria y Equipo 1/	0,61	0,68	5,36
Materiales de Construcción 1/	0,40	2,02	4,98

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2021 = 100)

Febrero 2023

En febrero de 2023, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,43%, observándose incrementos superiores al promedio nacional en seis divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas No Alcohólicas 0,82%, Restaurantes y Hoteles 0,70%, Educación 0,69%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,67%, Bienes y Servicios Diversos y Transporte, ambos con 0,46%.

Con crecimiento menor al promedio nacional se ubicaron cuatro divisiones que presentaron alza de precios: Prendas de Vestir y Calzado 0,40%, Recreación y Cultura 0,33%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,31% y Salud 0,19%.

De otra parte, la división Comunicaciones, en promedio, no registró variación; en tanto que, disminuyó la división Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con -1,09%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Febrero 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %			Incidencia Feb. 2023 (Puntos Porcentuales)
		Febrero	Ene. - Feb.23	Mar.22 - Feb.23	
Total Nacional	100,000	0,43	0,89	8,99	0,428
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	0,82	2,12	16,98	0,210
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,70	1,30	9,82	0,114
Educación	8,058	0,69	0,70	4,48	0,053
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,67	1,36	5,83	0,011
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,46	0,90	7,10	0,031
Transporte	12,210	0,46	-0,19	10,25	0,057
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,40	0,62	4,28	0,018
Recreación y Cultura	3,996	0,33	0,60	5,38	0,013
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,31	0,58	4,69	0,015
Salud	3,475	0,19	0,47	4,82	0,006
Comunicaciones	4,643	0,00	0,15	1,35	0,000
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-1,09	-0,80	2,88	-0,100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de febrero 2023, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de seis divisiones de consumo:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, registró un incremento de 0,82% por la variación de precios en carne con 4,9% en la que influyeron las alzas en los precios del pollo eviscerado 9,8% (24 ciudades) y sus cortes: pechuga 5,9% (21 ciudades), pierna 5,4% (20 ciudades), así como menudencia de pollo 5,3% (21 ciudades), cortes de vacuno como carne molida 1,9% (12 ciudades), bistec 1,7% (13 ciudades), carne para guiso 1,5% (13 ciudades) también subieron carne de carnero 1,8% (11 ciudades) y chuleta de cerdo 1,1% (17 ciudades); asimismo aumentaron los precios de leche, queso y huevos 1,5% principalmente por el aumento de precios en huevos de gallina 5,8% (24 ciudades); de la misma forma, subieron los precios de frutas 1,0% destacando fresa 15,2% (12 ciudades), mango 10,4% (15 ciudades), piña 7,9% (16 ciudades), mandarina 5,6% (22 ciudades), plátano de la isla 4,9% (14 ciudades), naranja de jugo 3,6% (17 ciudades), manzana delicia 3,1% (17 ciudades), plátano de seda 2,6% (14 ciudades) y manzana importada 2,3% (14 ciudades); seguido de pan y cereales con 0,6% entre ellos harina de maíz (chochoca) 12,8% (3 ciudades), maíz morado 8,6% (17 ciudades), maíz seco cancha 5,2% (18 ciudades), galletas rellenas (10 ciudades) y galletas saladas (16 ciudades) con 1,1% cada uno, así como fideos secos de pasta corta (14 ciudades) y de pasta larga (19 ciudades) también subieron 1,1%; café, té y cacao 0,6% por alzas en cocoa en polvo 1,0% (9 ciudades), producto achocolatado 0,9% (11 ciudades) y café instantáneo 0,5% (13 ciudades); aguas minerales, refrescos, jugos de frutas 0,4% entre ellos bebidas gaseosas 0,4% (15 ciudades), agua de mesa sin gas 0,3% y bebida de fruta envasada 0,2%. De otro lado, registró disminución de precios pescados y mariscos -4,9% entre ellos tollo -15,2% (6 ciudades), bonito -13,9% (18 ciudades), cachema -12,5% (3 ciudades), caballa -9,7% (7 ciudades) y jurel -6,6% (11 ciudades); también retrocedieron los precios de hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos en -2,8% destacando papa huayro -18,1%

(11 ciudades), papa amarilla -17,5% (22 ciudades), papa blanca -9,0% (19 ciudades), ají amarillo escabeche -4,9% (14 ciudades), cebolla china -4,3% (16 ciudades), espinaca -3,9% (10 ciudades), brócoli -2,9% (16 ciudades), entre otros, no obstante observaron alza hortalizas como poro 11,7% (4 ciudades), betarraga 10,3% (10 ciudades), arveja verde 7,4% (22 ciudades), haba verde 3,8% (9 ciudades) y legumbres secas como frejol canario 2,3% (12 ciudades) y lenteja 2,0% (15 ciudades); **Restaurantes y Hoteles** aumentó 0,70%, por los mayores precios en servicio de comida en restaurantes y similares 0,7%, como platos calientes a la carta, como desayuno en restaurantes (12 ciudades) y chicharrón de chancho (11 ciudades) ambos con 1,1%, caldos regionales (11 ciudades) y salchipapa (12 ciudades) ambos con 1,0%; sanguches (13 ciudades) y carne a la parrilla (10 ciudades) con 0,9% cada uno, y pollo a la brasa 0,8% (17 ciudades); así como platos fríos a la carta, como ceviche 0,5% (12 ciudades); y postres 0,9% (15 ciudades). Asimismo, registraron aumento de precios el servicio de bebidas en restaurantes 0,6%, tales como refrescos naturales 1,2% (10 ciudades), jugos de frutas licuado 0,8% (16 ciudades) y cerveza servida 0,6% (14 ciudades); **Educación** creció en 0,69%, comportamiento que estuvo explicado por el efecto estacional de la temporada escolar, presentando incremento los gastos de matrícula en colegio particular: primaria 14,3%, secundaria 13,8% e inicial 10,4%; así como matrícula en colegios estatales: secundaria 2,3%, inicial 2,0% y primaria 1,9%. También en la enseñanza terciaria subieron los gastos en matrícula en universidades particulares 5,5%; **Transporte** con 0,46%; influenciado por el aumento de precios en los combustibles para vehículos, principalmente gas licuado de petróleo vehicular 2,5% (8 ciudades) y gasohol 2,2% (17 ciudades), no obstante, bajó de precio el petróleo diésel -0,7% (20 ciudades); pasaje aéreo nacional con 3,6% (12 ciudades), y en menor medida, el pasaje en ómnibus interprovincial 0,4% (7 ciudades); **Bienes y Servicios Diversos** subió 0,46%, básicamente por el incremento de precios en salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales con 0,6%, como cuidado estético de manos y pies 1,1% (7 ciudades), corte de cabello para mujer 0,6% (6 ciudades), teñido de cabello (7 ciudades) y corte de cabello para hombre (8 ciudades) ambos con 0,5%; y aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal en 0,6%, tales como jabón de tocador 1,3% (18 ciudades), cremas dentales (20 ciudades), artículos de tocador para bebés (12 ciudades), pañales desechables (17 ciudades) y toallas sanitarias (13 ciudades) con 0,8% cada uno. Contrariamente, **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** fue la única división que mostró disminución en sus precios con -1,09%, principalmente por la disminución en todas las ciudades de la tarifa de electricidad residencial que en promedio fue -3,6% (nuevo pliego tarifario a partir del 4 de febrero 2023), por reducciones en los precios de generación y del FOSE; así como los combustibles para el hogar, como gas doméstico -2,2% (18 ciudades) y gas natural por red para la vivienda -0,2%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En febrero de 2023, los precios al consumidor aumentaron en veinticinco ciudades, observándose las variaciones más altas en cinco ciudades, Puerto Maldonado con 2,44% y Pucallpa 1,34% en la selva sur; seguida de Tacna 1,19% en la costa sur; Abancay 1,14% y Cusco 1,09% en la sierra.

Con un incremento significativo, variando en un intervalo entre 1,00% y 0,75% se sitúan tres ciudades, Moyobamba 0,94% e Iquitos 0,93% en la selva; seguidas de Arequipa 0,86% en la sierra sur.

Mientras que, variando en un rango entre 0,75% y 0,50% se sitúan cinco ciudades, Ayacucho 0,74% y Cerro de Pasco 0,54% en la sierra sur; Tarapoto 0,65% en la selva; por último, Ica 0,60% y Trujillo 0,58% ambas en la costa.

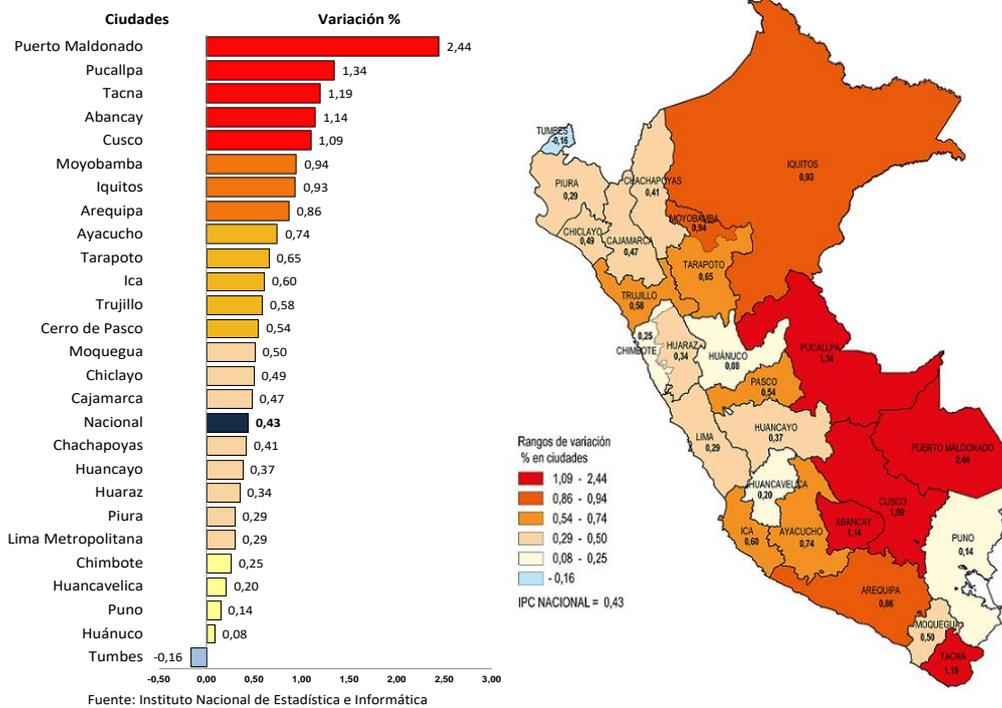
En un rango menor, con variaciones entre 0,50% y 0,25%, donde se encuentra el promedio nacional (0,43%), se ubicaron ocho ciudades: en la costa tenemos a Moquegua 0,50%, Chiclayo 0,49%, Lima Metropolitana y Piura ambas con 0,29% cada una; asimismo Cajamarca 0,47%, Chachapoyas 0,41%, Huancayo 0,37% y Huaraz 0,34% en la región de la sierra.

Por último, con variaciones positivas menores al 0,25% se identificaron cuatro ciudades: Chimbote 0,25% en la costa, Huancavelica 0,20%, Puno 0,14% y Huánuco 0,08% en la sierra. De otra parte, la única ciudad que registra variación negativa es Tumbes con -0,16% en la costa norte.

Durante febrero, el bloqueo de los principales accesos a las ciudades repercutió en el desabastecimiento de diversos productos en los mercados a nivel nacional, siendo Puerto Maldonado la ciudad más afectada por el alto costo de los combustibles. Asimismo, Pucallpa, Abancay, Tacna y Cusco todas ubicadas en la región sur del país.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Febrero 2023



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre marzo 2022 y febrero 2023, cinco ciudades se muestran un comportamiento con tasas superiores al 11,00%, liderando el grupo se encuentra Puerto Maldonado 17,43% en la selva sur; seguido de Cerro de Pasco 12,27%, Cusco 11,82% y Puno 11,19% en la región de la sierra, así como Ica con 11,12% en la costa.

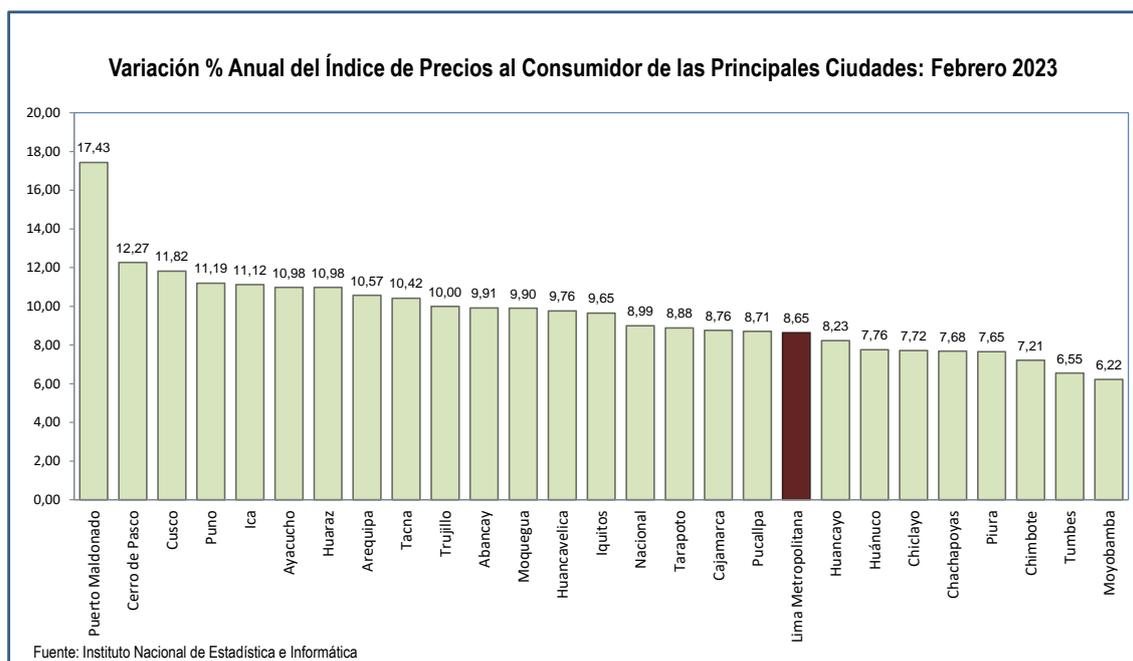
Con variaciones, en un intervalo entre 11,0% y 10,0%, se ubican cinco ciudades; Ayacucho y Huaraz ambas con 10,98% cada una y Arequipa con 10,57% en la sierra; y en la costa a Tacna 10,42% y Trujillo 10,00%.

Asimismo, con fluctuaciones entre 10,00% y 9,00%, se sitúan cuatro ciudades como son Abancay 9,91% y Huancavelica 9,76% en la región de la sierra; seguidas de Moquegua 9,90% en la costa sur; e Iquitos con 9,65% en la selva.

Comprendidas en el intervalo que va de 9,00% a 8,00%, donde se ubica el resultado nacional (8,99%), se observa a cinco ciudades: Tarapoto 8,88% y Pucallpa 8,71% en la selva; además Cajamarca 8,76% y Huancayo 8,23% en la sierra; así como Lima Metropolitana con 8,65%.

Situándose en un rango de 8,00% a 7,00%, se presentan cinco ciudades: Huánuco 7,76% y Chachapoyas 7,68% en la sierra; asimismo Chiclayo 7,72%, Piura 7,65% y Chimbote 7,21% en la costa norte.

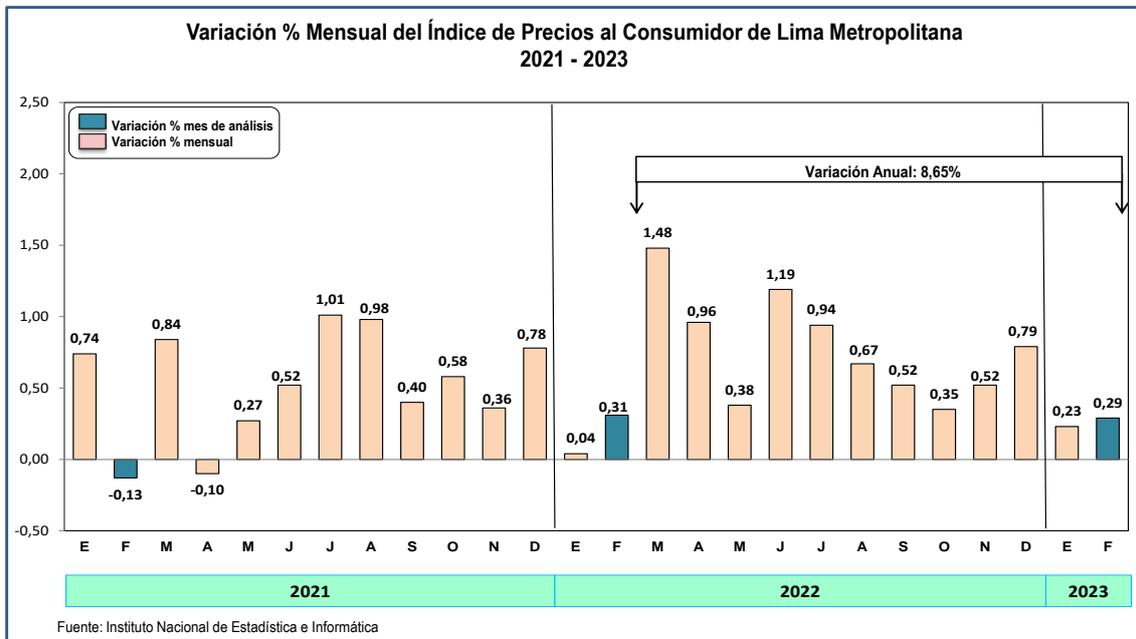
Finalmente, con crecimiento menor al 7,0% se presentan dos ciudades: Tumbes 6,55% en la costa norte y Moyobamba 6,22% en la selva.



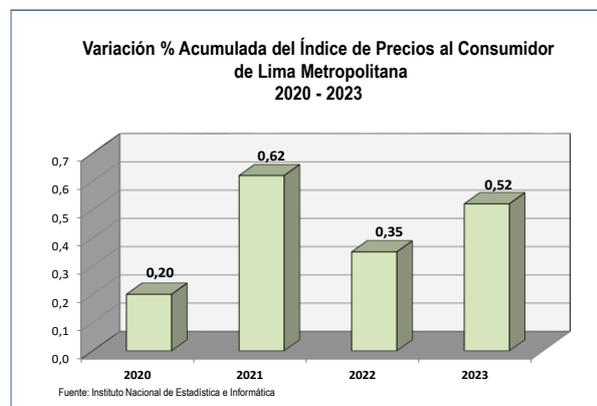
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

Febrero 2023

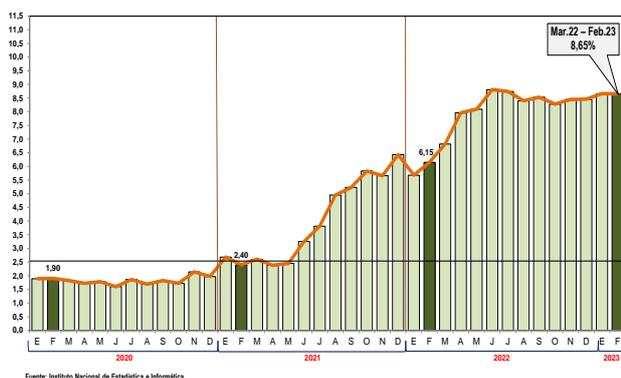
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero de 2023, aumentó en 0,29%, resultado mayor al observado el pasado mes de enero que fue de 0,23%; siendo asimismo levemente inferior al registrado en febrero de 2022 que fue de 0,31%, pero superior al comportamiento que se observó en febrero 2021 que fue -0,13% y en febrero 2020 con 0,14%.



La variación acumulada del primer bimestre del año 2023 fue de 0,52%, resultando una variación promedio mensual de 0,26%. En comparación con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a febrero) de los años anteriores, viene mostrando un nivel superior a la observada en el año 2022 que fue 0,35%, y menor a la registrada en el año 2021 que se ubicó en 0,62%.



Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2020-2023



La variación anual, correspondiente al periodo marzo 2022 – febrero 2023, fue de 8,65%, con una tasa promedio mensual de 0,69%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes se presenta similar al nivel del mes anterior (enero 8,66%). Y, en relación a la evolución anual observado en el segundo mes de los últimos tres años, muestra un resultado superior al del año pasado que se situó en 6,15%, así como a los registrados en el año 2021 (2,40%), y el año 2020 que fue de 1,90%

En el mes de febrero 2023 cinco divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

Educación, registró la mayor variación con 0,78%, por incidencia de los gastos asociados a la temporada escolar, presentando alza de precios los gastos en matrícula para colegio particular: primaria 16,3%, secundaria 15,9% e inicial con 11,1%; así como los gastos por matrícula en colegios estatales: secundaria 2,2%, primaria 2,0% e inicial 1,9%. En el mismo sentido, mostró aumento de precios la enseñanza terciaria, como gasto en proceso de matrícula en universidad particular 7,8%; **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, presentó la segunda variación más alta con 0,60%, por los mayores precios registrados en carne, destacando pollo eviscerado que subió 10,8%, así como sus cortes: pechuga 5,7% y pierna 5,4%, así como menudencia de pollo 5,0%; y en menor magnitud los cortes de vacuno: carne molida 2,0% y carne para guiso 1,6%; en igual sentido, aumentaron los precios de los productos lácteos y huevos, como huevos de gallina 6,0% y alimento lácteo en polvo 1,1%; en las frutas, se observó alza de precios en fresa 15,7%, mango 11,3%, piña 7,4%, naranja de jugo 4,5%, naranja de mesa 4,4%, mandarina 4,0%, plátano 3,3% y manzana importada 2,3%, observándose de otra parte, menores precios en palta fuerte -9,3%, arándanos -9,1%, uva blanca -8,7%, limón -8,6%, entre otros; del mismo modo, aumentaron los cereales y derivados, entre ellos maíz morado 4,6%, maíz seco cancha 4,5%, fideos secos: pasta corta 1,5% y pasta larga 1,3%, avena a granel 1,5%, galletas: rellenas 1,3% y saladas 1,1%, harina de trigo sin preparar 1,0% y arroz a granel 0,6%; los productos de café, té y cacao subieron 0,5%, entre ellos productos achocolatados 1,1%, café tostado molido y café instantáneo ambos con 0,5% y cocoa en polvo 0,3%; también aumentaron los precios de aceites y grasas (mantequilla envasada 2,0% y aceite de oliva 1,2%); seguido de productos azucarados como helado de crema personal 1,7% y helado de hielo personal 0,6%; aguas minerales y bebidas gaseosas donde el agua mineral sin gas subió 1,0% y las bebidas gaseosas 0,3%. Estas alzas que fueron atenuadas por la disminución en los precios de pescados y mariscos (por aumento en el volumen ingresado a los principales mercados de la capital) destacando la baja en las especies bonito -14,2%, merluza -8,6%, jurel -6,0% y de mariscos como choros -3,3%; en el mismo sentido, cayeron los precios promedio de hortalizas, legumbres y tubérculos, principalmente por la reducción que presentaron papa amarilla -21,1%, papa huayro -20,2%, papa blanca -10,8%, papa color -6,4% y camote amarillo -5,7%, así como ají amarillo escabeche -6,4%, espinaca -6,3%, cebolla china -3,8%, verdura picada -3,1% y en menor medida tomate italiano -0,7% y choclo -0,5%; y contrariamente, subieron las menestras como lenteja 2,3% y frejol canario 1,9%. Otros productos alimenticios cayeron por los menores precios de hierbas culinarias como culantro -4,5% y condimentos molidos como ají amarillo -3,6%, ajo -2,1%, ají rocoto -1,7% y ají panca -1,3%; **Restaurantes y Hoteles**, observó un incremento de 0,53%, por la variación en el servicio de comida en restaurantes y similares entre los que destacaron sándwiches 0,8%, comida rápida 0,7%, desayuno y menú en restaurantes con 0,6% y 0,5% respectivamente, asimismo platos calientes a la carta como anticucho 1,0%, carne a la parrilla 0,9%, caldo de gallina 0,7%, chicharrón de chancho y pizzas con 0,6%, cada uno; pasteles y postres como helado servido 1,1% y postres en restaurantes 0,9%. También se registraron mayores precios en el servicio de bebidas en restaurantes como refrescos naturales 1,4%, cócteles y otros tragos 0,8%, jugo de frutas licuado 0,6%, agua mineral y de mesa 0,6%, cerveza servida 0,5% y bebidas calientes 0,4%; **Transporte** con 0,26%, influenciado por el aumento de precios en los combustibles para vehículos, principalmente gas licuado de petróleo vehicular 3,0% y gasohol 2,6% (no obstante, bajó de precio el petróleo diésel -0,7%). En igual sentido, registraron mayores precios los servicios de transporte, como pasaje aéreo nacional 6,7% y pasaje en ómnibus interprovincial 1,3% por mayor demanda al interior del país. Contrariamente, presentaron reducción de precios el pasaje aéreo internacional -2,7%. De otra parte, **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** fue el único que registró disminución en sus precios con -1,03%, debido principalmente a la rebaja tarifaria de electricidad residencial -4,0%, a partir del 4 del presente mes, por reducciones en los precios de generación y del Fondo de Compensación Social Eléctrica-FOSE; así como, menores precios en los combustibles para el hogar, como gas doméstico -0,9% y gas natural por red para la vivienda -0,4% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1° de febrero del presente año). En tanto que, se registraron mayores precios en arbitrios municipales 4,7%, por actualización en sus tasas.

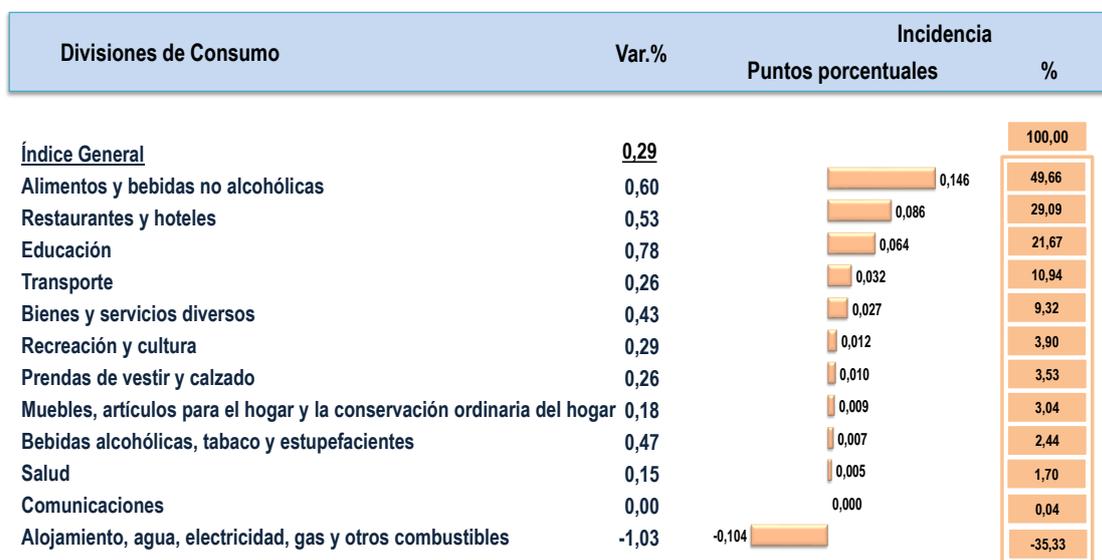
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Febrero 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Febrero 2023	Ene. - Feb.23	Mar.22 - Feb.23
Índice General	100,000	0,29	0,52	8,65
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	0,60	1,27	16,33
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,47	0,78	4,11
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,26	0,54	2,86
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	-1,03	-0,93	3,31
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,18	0,38	3,20
6. Salud	3,484	0,15	0,41	5,10
7. Transporte	12,397	0,26	-0,64	11,45
8. Comunicaciones	4,771	0,00	0,18	1,42
9. Recreación y cultura	3,958	0,29	0,64	5,65
10. Educación	8,607	0,78	0,78	4,73
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,53	1,07	9,18
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,43	0,85	6,87

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Febrero 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de febrero 2023

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, mostró un incremento de 0,60%, por el aporte de carne con 5,0%, debido a los mayores precios promedio registrados en pollo eviscerado que subió 10,8%, así como sus cortes: pechuga 5,7%, alas 5,5% y pierna 5,4%, igualmente aumentaron la menudencia de pollo 5,0% y milanesa 4,3%; en menor magnitud subieron los cortes de vacuno: carne molida 2,0%, carne para guiso 1,6% y sancochado 1,4%; seguido de leche, queso y huevos con 1,7%, principalmente por el alza de huevos de gallina 6,0% y alimento lácteo en polvo 1,1%; asimismo subieron los precios de frutas en 0,6%, entre las que destacaron fresa 15,7%, mango 11,3%, piña 7,4%, naranja de jugo 4,5%, naranja de mesa 4,4%, mandarina 4,0%, plátano 3,3% y manzana importada 2,3%, de otro lado disminuyeron los precios de palta fuerte -9,3%, arándanos -9,1%, uva blanca -8,7%, limón -8,6%, uva negra -2,6%, entre otros; del mismo modo, aumentaron pan y cereales en 0,6%, entre ellos maíz morado 4,6%, maíz seco cancha 4,5%, fideos secos de pasta corta y avena a granel ambos con 1,5%, fideos secos de pasta larga y galletas rellenas con 1,3%, cada uno, galletas bañadas, galletas saladas y pasteles salados con 1,1% cada uno, harina de trigo sin preparar 1,0%, arroz a granel 0,6%, pan francés 0,2%; café, té y cacao con 0,5%, principalmente café tostado molido y café instantáneo ambos con 0,5% y cebada tostada soluble 0,3%; también aumentaron los precios de aceites y grasas en 0,3%, especialmente mantequilla envasada 2,0% y aceite de oliva 1,2%; seguido de azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar con 0,3%, por mayores precios de helado de crema personal 1,7% y helado de hielo personal 0,6%; aguas minerales y bebidas gaseosas con 0,3%, donde el agua mineral sin gas subió 1,0% y las bebidas gaseosas 0,3%. Estas alzas fueron atenuadas por la disminución en los precios de pescados y mariscos en -5,1%, en las especies bonito -14,2%, merluza -8,6%, jurel -6,0% y de mariscos como choros -3,3%; en el mismo sentido a la baja cayeron los precios promedio de hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos en -4,1%, principalmente por el aporte negativo que tuvieron los tubérculos como papa amarilla -21,1%, papa huayro -20,2%, papa blanca -10,8%, papa color -6,4%, camote amarillo -5,7% y yuca -1,1%, asimismo disminuyeron ají amarillo escabeche -6,4%, espinaca -6,3%, cebolla china -3,8%, verdura picada -3,1% y en menor medida tomate italiano -0,7% y choclo -0,5%, contrariamente hubieron alzas en poro 12,2%, betarraga 10,8%, haba verde 8,4%, olluco 7,2%, arveja verde 2,5% y legumbres secas como lenteja 2,3%, frejol canario 1,9% y arveja seca partida 1,4%. Otros productos alimenticios cayeron por los menores precios de hierbas culinarias como culantro -4,5% y condimentos molidos como ají amarillo -3,6%, ajo -2,1%, ají rocoto -1,7% y ají panca -1,3%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes presentó una variación positiva de 0,47%, resultado que obedece al aumento registrado en las bebidas destiladas whisky 0,6%, del mismo modo subió el precio de la cerveza blanca nacional en 0,6% y cerveza negra 0,5%, también registró subida el vino con 0,2%.

Prendas de Vestir y Calzado aumentó 0,26%, destacando los aumentos observados en las prendas de vestir para hombre: camisa y pantalón ambos con 0,5%; para mujer: pantalón con 0,5%. Asimismo, se registró alza en uniforme escolar para niño y para niña con 0,5% cada uno, de igual forma, subieron las zapatillas de lona para hombre 0,7% y los zapatos escolares para niña 0,3% y para niño 0,2%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles fue la única división que mostró disminución en sus precios con -1,03%, explicado por el reajuste de las tarifas de electricidad residencial que bajó en promedio -4,0% (nuevo pliego tarifario a partir del 4 de febrero del presente año), y reducción de los combustibles para el hogar, tales como gas propano doméstico -0,9% y gas natural por red para la vivienda -0,4% a partir del 1° de febrero 2023. Sin embargo, aumentaron los arbitrios municipales en 4,7%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda creció 0,18% por los mayores precios de artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar con 0,4% entre ellos ollas 0,6% y vasos 0,4%; seguido de bienes para el hogar no duraderos con 0,4% por el aporte que tuvieron los mayores precios de servilletas de papel y papel toalla 0,8%, jabón para lavar ropa 0,6%, lejía, cera para pisos y lavavajillas con 0,5% cada uno, detergente 0,4%, así como herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,2% (enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,5%, pilas 0,4% y cables eléctricos 0,2%); asimismo aumentaron precios los artefactos para el hogar pequeños 0,3% (plancha 0,4% y licuadora 0,3%) y los artefactos para el hogar grandes 0,1% (refrigeradora y horno microondas ambos con 0,3%).

Salud, presentó un aumento de 0,15%, por las mayores tarifas de los servicios médicos con 0,3%, entre las que destacan las consultas especializadas: ginecología y obstetricia 0,4%, medicina física y rehabilitación 0,3%, medicina general 0,2%, pediatría 0,2%, oftalmología 0,1%, asimismo el servicio de odontología aumentó 0,3%; también con variación positiva, los servicios de laboratorios y radiográficos 0,1% (análisis orina 0,2% y análisis de sangre 0,1%); de similar forma subieron los precios de los productos farmacéuticos 0,2% (antianémicos 0,5%, antiácidos, antiflatulentos 0,4%, antiarrítmicos y antigripales con 0,3% cada uno e hipoglucemiantes 0,2%); también hubieron alzas en artefactos y equipos terapéuticos con 0,2% (prótesis dentales 0,4%).

Transporte registró un aumento de 0,26%, observándose alza de precios en combustibles para vehículos 2,4%, como gas licuado de petróleo vehicular 3,0% y gasohol 2,6%; en tanto que, bajó de precio el petróleo diésel -0,7%. Asimismo, presentaron aumento de precios los servicios de transporte, tales como pasaje aéreo nacional 6,7% y pasaje en ómnibus interprovincial 1,3%; no obstante, bajó de precio el pasaje aéreo internacional con -2,7%.

Comunicaciones, esta división, en promedio, no mostró variación de precios.

Recreación y cultura mostró un aumento de 0,29% por los mayores precios en periódicos, libros, papeles y útiles de oficina en 1,1%, tales como cuadernos 3,4%, papeles 1,5%, útiles escolares diversos 1,3% y diarios 1,0%; así como otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos en 0,8%, entre ellos flores y plantas naturales 3,2%, comida y servicio de baño para mascota ambos con 0,8%.

Educación, presentó la mayor alza con 0,78%, comportamiento que estuvo explicado por la dinámica estacional de precios asociada a los centros educativos, registrando el gasto en matrícula escolar colegio no estatal en 15,1% (inicial 11,1%, primaria 16,3%, secundaria 15,9%); así como los gastos en matrícula escolar colegio estatal que en promedio subieron 2,0% (inicial 1,9%, primaria 2,0%, secundaria 2,2%). Asimismo, aumentaron de precios la enseñanza terciaria 0,4%, destacando los gastos en proceso de matrícula en universidad particular 7,8%.

Restaurantes y Hoteles, presentó una variación de 0,53%, por el aumento en el servicio de comida en restaurantes y similares 0,5%, entre ellos sándwiches 0,8%, comida rápida 0,7%, desayuno y menú en restaurantes con 0,6% y 0,5% respectivamente, asimismo platos calientes a la carta como anticucho 1,0%, carne a la parrilla 0,9%, arroz chaufa y tamales con 0,8% cada uno, caldo de gallina 0,7%, chicharrón de choncho y pizzas con 0,6% cada uno; pasteles y postres como helado servido 1,1% y postres en restaurantes 0,9%. También se registraron mayores precios en el servicio de bebidas en restaurantes 0,6%, como refrescos naturales 1,4%, cócteles y otros tragos 0,8%, jugo de frutas licuado 0,6%, agua mineral y de mesa 0,6%, cerveza servida 0,5% y bebidas calientes 0,4%.

Bienes y Servicios Diversos creció en 0,43%, influyendo en el alza de precios, los salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,5%, como corte de cabello para mujer 0,7%, teñido de cabello y cuidado estético de manos y pies con 0,6% cada uno, y corte de cabello para hombre 0,5%. Asimismo, se observaron mayores precios en aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,5%, tales como jabón de tocador 1,5%, pañales desechables 0,9%, máquinas de afeitar y cremas dentales, ambos con 0,8%, toallas sanitarias 0,7%, cepillo dental 0,6% y desodorantes 0,5%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en febrero de 2023, una variación de 0,27%.

La variación para el mes de febrero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (0,57%), gasolina y lubricantes (2,26%), gas doméstico (-0,93%), combustibles sólidos (0,04%), gas natural para la vivienda (-0,42%) y electricidad residencial (-4,01%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: Diciembre 2021 = 100)

Febrero 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2023	Ene. - Feb.23	Mar.22 - Feb.23
INDICE GENERAL	100,000	0,29	0,52	8,65
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	0,60	1,27	16,33
01.1. ALIMENTOS	21,046	0,62	1,33	17,26
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,57	1,27	16,27
01.1.2. CARNE	5,227	4,99	4,09	15,04
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	-5,13	-14,12	6,48
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	1,69	0,89	16,73
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	0,33	0,52	13,50
01.1.6. FRUTAS	2,500	0,58	1,20	13,69
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	-4,12	3,24	30,17
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	0,33	0,65	19,22
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	-0,15	0,72	14,32
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,35	0,57	6,26
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,51	1,17	11,36
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,32	0,43	5,21
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,47	0,78	4,11
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,49	0,81	4,24
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,37	0,66	5,24
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,59	1,00	3,90
02.2. TABACO	0,069	0,04	0,11	1,14
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,26	0,54	2,86
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,29	0,60	2,89
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,27	0,57	2,56
03.2. CALZADO	1,282	0,20	0,39	2,80
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,19	0,39	2,85
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	-1,03	-0,93	3,31
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	0,06	0,07	2,83
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	0,06	0,07	2,83
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,37	0,67	10,08
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,35	1,23	6,95
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	1,32	9,32
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-3,21	-3,50	1,50
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	-4,01	-3,94	6,34
0 4.5.2. GAS	1,069	-0,82	-2,20	-10,62
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,18	0,38	3,20
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	0,09	0,22	3,06
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,09	0,22	3,06
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	-0,13	-0,09	4,50
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,18	0,42	3,90
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,40	0,82	8,83
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,20	0,52	5,96
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,20	0,40	2,66
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,43	0,83	5,88
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,06	0,13	0,76

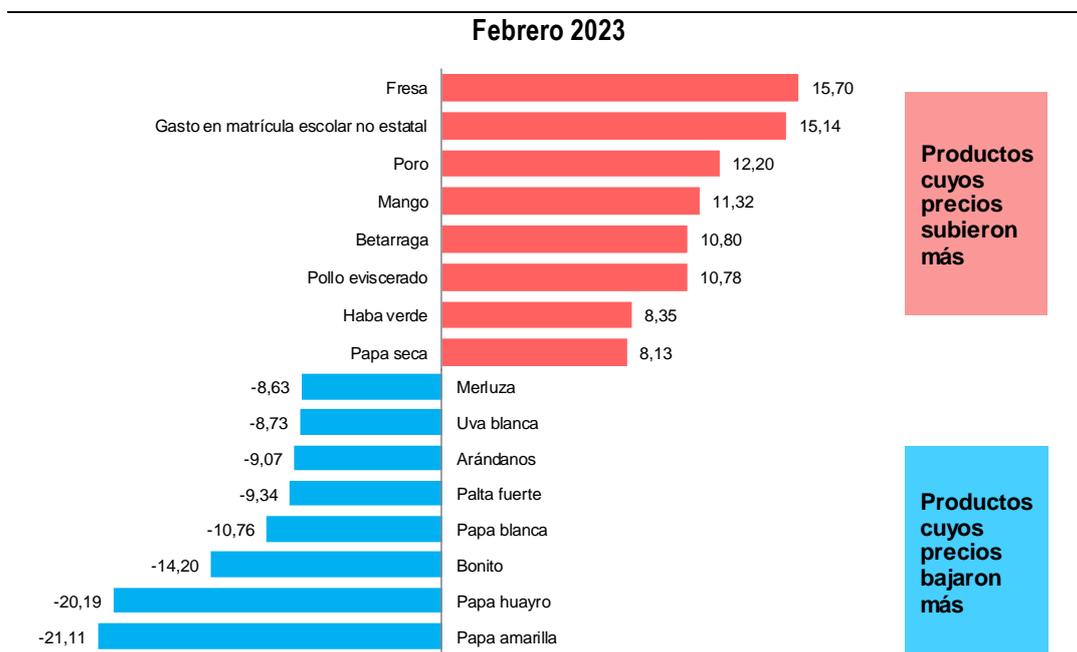
Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Febrero 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2023	Ene. - Feb.23	Mar.22 - Feb.23
06. SALUD	3,484	0,15	0,41	5,10
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,17	0,38	3,30
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,17	0,39	3,16
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,18	0,39	5,84
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,19	0,79	8,68
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,26	0,91	8,73
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,25	1,29	12,79
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,07	0,23	5,13
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,03	0,03	6,25
07. TRANSPORTE	12,397	0,26	-0,64	11,45
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	0,09	0,25	7,33
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	0,09	0,25	7,52
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	1,72	-1,08	6,34
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	2,26	-1,90	6,90
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	0,04	-0,73	13,13
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	0,10	-0,24	13,43
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	-0,68	-6,52	9,80
08. COMUNICACIONES	4,771	0,00	0,18	1,42
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	0,00	0,00	-2,62
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	0,00	0,20	1,82
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,29	0,64	5,65
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRAFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	-0,23	-0,31	0,43
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGENES	0,435	-0,15	-0,11	1,35
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	-0,35	-0,61	-0,98
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTICOS	0,986	0,82	0,67	6,24
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	0,75	0,52	7,10
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,01	0,38	5,03
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,01	0,35	4,98
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	1,06	2,42	12,73
09.5.1. LIBROS	0,193	0,12	0,49	1,31
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	1,05	4,85	29,19
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	-0,51	1,02	9,19
10. EDUCACIÓN	8,607	0,78	0,78	4,73
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	1,38	1,38	5,13
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	1,42	1,42	5,30
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	0,42	0,42	4,53
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,53	1,07	9,18
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,54	1,09	9,38
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,54	1,10	9,69
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,58	1,02	7,88
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,12	0,47	2,04
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,43	0,85	6,87
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,54	1,06	8,55
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES	0,803	0,51	1,08	7,08
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,55	1,06	8,85
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,16	0,33	2,62
12.5. SEGUROS	0,309	0,09	0,15	4,42
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,11	0,25	1,54

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Febrero 2023

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pollo eviscerado	10,78	0,173	Tarifa eléctrica	-4,01	-0,108
Huevos de gallina	6,02	0,056	Papa amarilla	-21,11	-0,082
Gasto en matrícula escolar no estatal	15,14	0,043	Papa blanca	-10,76	-0,070
Menú en restaurantes	0,49	0,033	Bonito	-14,20	-0,043
Gasohol	2,63	0,022	Palta fuerte	-9,34	-0,023

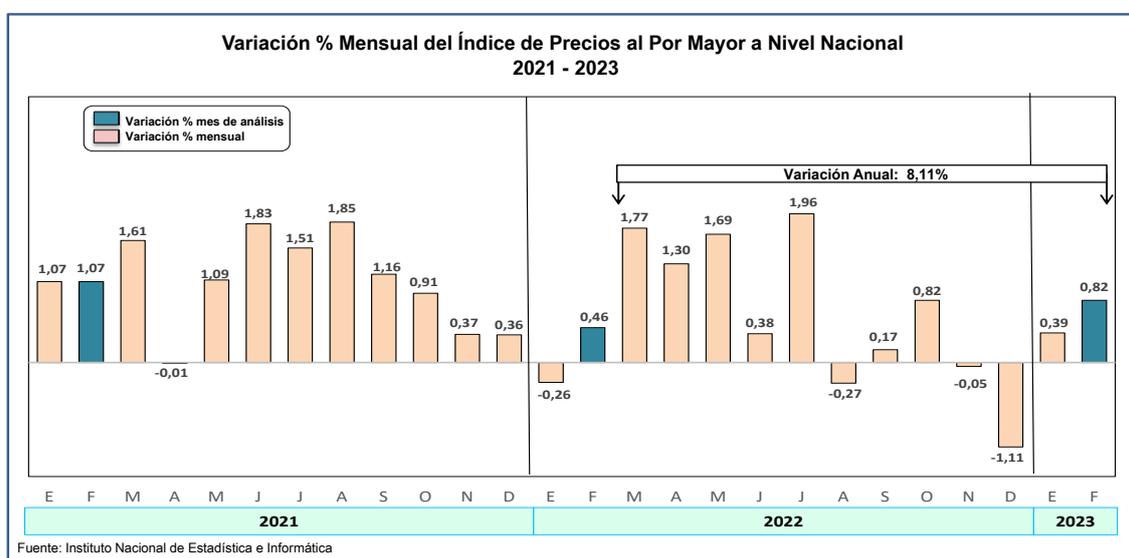
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2023

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en febrero 2023, aumentó en 0,82%, respecto al mes anterior. Acumulando, al segundo mes del año, una variación de 1,21%; y en los últimos doce meses, registró una tasa de 8,11%.



En febrero 2023, los precios de los productos nacionales crecieron en 0,94%, observándose la mayor incidencia en el sector industrial, destacando los combustibles, como el gasohol 6,5%, petróleo industrial 4,1% y petróleo diésel 1,4%; de igual manera, aumentaron los precios de diversos productos manufacturados como thinner 7,4%, pinturas al agua 4,7%, carne: pollo 4,0% y pavo 1,4%, varillas de construcción 3,6%, cemento 2,6%, películas de polipropileno 2,2%, galletas saladas 2,0%, cables de energía 1,7%, fideos de pasta larga 1,2% y envases de metal 1,1%. Así también, los productos agropecuarios mostraron alza de precios, entre los agrícolas tenemos, arveja verde 27,0%, tomate 15,1%, olluco 14,4%, zanahoria 10,5%, naranja 8,7%, mandarina 8,1%, maíz amiláceo 7,1%, maíz choclo 4,6% y café en grano 2,4%, y entre los pecuarios, las aves vivas: pollo 8,8% y gallina 1,7%, huevos 6,4%, ganado: ovino 2,2% y vacuno 1,3%. Por su parte, los productos de la pesca presentaron caída de precios como, bonito -9,5%, caballa -4,5%, jurel -4,2%, cachema -4,0%, merluza -2,6%, lisa -1,7% y cabrilla -0,2%.

De igual modo, los bienes de origen importado registraron incremento de precios en 0,39%, principalmente los productos industriales como, varillas de construcción 5,8%, tortas de soya 5,3%, grupos electrógenos 3,5%, leche maternizada 2,9%, planchas de acero 1,6%, teléfono móvil 1,6%, neumáticos para camión 1,5%, petróleo diésel 1,3%, automóviles 1,2%, y cargadores y topadoras frontales 0,6%. No obstante, bajaron los precios de los bienes agrícolas importados, básicamente el maíz amarillo duro -0,9%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Febrero 2023

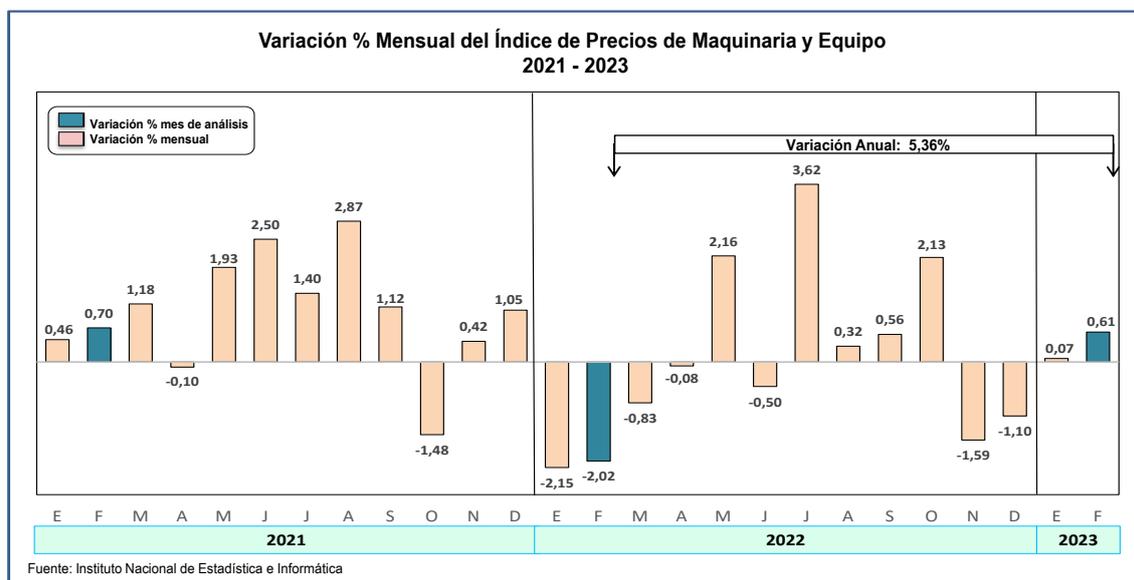
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2023	Ene. - Feb.23	Mar.22 - Feb.23
Índice General	100,00	0,82	1,21	8,11
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,94	1,49	10,06
1,1 Sector Agropecuario	10,55	1,80	4,34	20,26
1,2 Sector Pesca	0,63	-0,46	-3,22	10,46
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,79	0,99	8,20
2,0 Productos Importados	24,08	0,39	0,25	1,91
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,25	-0,89	7,47
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,43	0,32	1,58

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2023

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero 2023, presentó un incremento de 0,61%, acumulando de enero a febrero una variación de 0,68% y una anualizada (últimos doce meses), de 5,36%.



En el mes de febrero, se observaron aumento de precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,33%, incidiendo la maquinaria y equipo para la agricultura, como bebederos 1,7% y picos 0,3%; la maquinaria y equipo para la industria: escritorios 1,1%, transformadores eléctricos 0,6%, estantes 0,6% y tableros eléctricos 0,3%; y la maquinaria y equipo para el transporte, carrocerías 0,6%, mototaxi y muelles para vehículo automotriz en 0,2%, cada uno. En cambio, mostraron baja de precios los bienes de otra maquinaria y equipo, principalmente, camillas y sillones de tratamiento médico en -1,7%.

De igual forma, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado en 0,72%, entre otros factores por el comportamiento del dólar. La tasa más alta se observó en la maquinaria y equipo para la agricultura, tractores 1,3%, lampas 0,2% y picos 0,1%. Así también, se registraron aumentos de precios en la maquinaria y equipo para el transporte: tractor de carretera para semirremolque 2,0%, vehículos para el transporte de mercancías 1,3% y repuestos (filtros de aceite 0,6%); maquinaria y equipo para la industria, como maquinas para la preparación de carnes 1,6%, vehículos volqueteros 1,2%, palas cargadoras 0,6% y máquinas para lavar ropa 0,4%; y otra maquinaria y equipo, instrumentos médicos básicos 0,8%, aparatos electromédicos 0,5% y contadores de electricidad monofásicos 0,3%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Febrero 2023

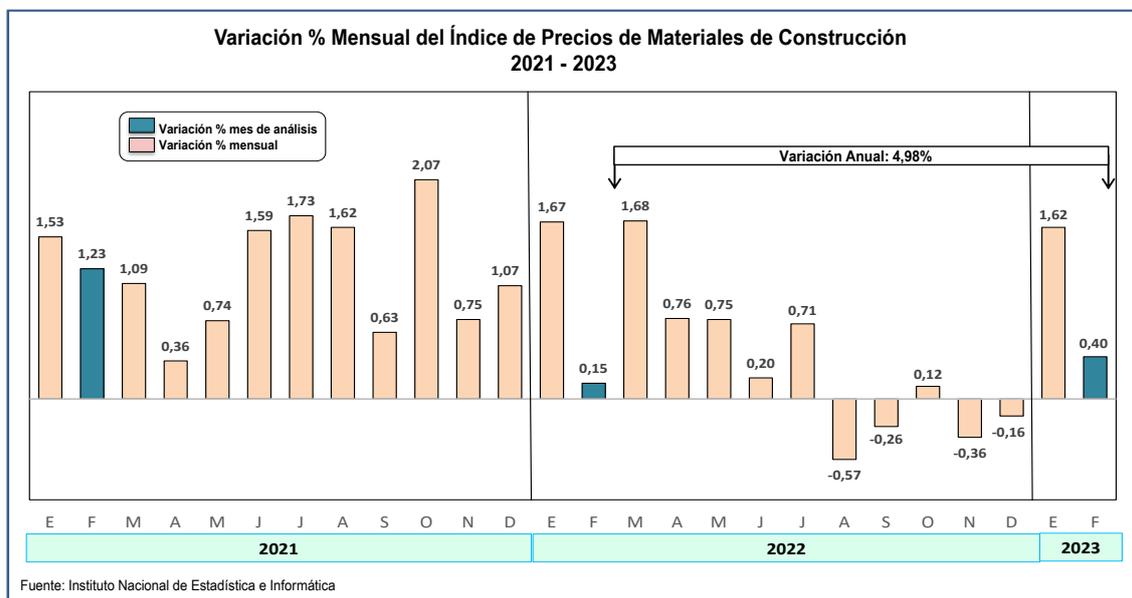
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2023	Ene. - Feb.23	Mar.22 - Feb.23
Maquinaria y Equipo	100,00	0,61	0,68	5,36
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,33	0,54	6,21
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,65	0,63	31,24
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,40	1,00	7,39
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,27	-0,16	3,04
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,09	-0,38	4,79
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,72	0,73	5,04
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	1,15	1,55	2,75
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,56	0,67	4,81
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,99	0,86	5,92
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,44	0,22	2,06

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2023

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero 2023, aumentó en 0,40%. La variación acumulada en el primer bimestre del año fue de 2,02% y en los últimos doce meses (marzo 2022 - febrero 2023), alcanzó un crecimiento de 4,98%.



En febrero 2023, los principales insumos de la construcción que incidieron en el resultado fueron: aglomerantes con 1,26%, por los mayores precios en cemento portland tipo I con 1,3% y tipo V en 0,8%; seguido de los suministros eléctricos con 1,11%, incidiendo en cables para energía 2,4%, alambres y cables para las instalaciones telefónicas 0,4% y alambres y cables para instalaciones fijas 0,1%. Asimismo, subieron los precios en estructuras de concreto con 0,78%, entre las cuales se encuentran las planchas onduladas de fibra 2,0%, planchas planas de fibra 1,7% y las planchas planas de yeso cartón 1,3%, debido a una mayor demanda; metálicos con 0,34%, entre las cuales tubos de acero laminado en caliente en 1,7%, clavo 1,4% y varillas de construcción 0,3%; y los agregados con 0,11%.

Por otro lado, se registraron baja de precios en mayólicas y mosaicos con -1,36%, en revestimientos para piso -1,4% y pared -1,2%; ladrillos con -0,76%, como ladrillo para techo -1,2%, pandereta y pastelero ambos con -0,6% y king kong -0,5%; maderas con -0,72%, tableros aglomerados -4,8%, tornillo -0,7% y roble -0,4%. Con menor variación, vidrios planos con -0,15% y tubos y accesorios de plástico con -0,01%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Febrero 2023

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2023	Ene. - Feb.23	Mar.22 - Feb.23
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,40	2,02	4,98
1 Maderas	6,04	-0,72	-1,66	3,26
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,01	-0,72	9,11
3 Suministros Eléctricos	7,78	1,11	2,67	0,07
4 Vidrios	1,15	-0,15	-1,48	3,89
5 Ladrillos	5,14	-0,76	-0,31	-1,01
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-1,36	-1,01	2,48
7 Aglomerantes	25,84	1,26	6,58	9,53
8 Agregados	6,06	0,11	1,83	5,63
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,78	1,45	3,52
10 Metálicos	21,57	0,34	0,93	2,78

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Febrero 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2023	Ene. - Feb.23	Mar.22 - Feb.23
Índice General	100,000	0,43	0,89	8,99
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	0,82	2,12	16,98
01.1. Alimentos	21,933	0,85	2,25	17,96
01.1.1. Pan y cereales	4,438	0,57	1,36	17,07
01.1.2. Carne	5,410	4,92	5,03	14,92
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	-4,87	-9,96	6,06
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	1,53	1,15	17,94
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	0,21	0,42	12,65
01.1.6. Frutas	2,637	1,05	2,62	15,35
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	-2,78	4,98	32,40
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-0,16	-0,62	25,84
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	0,17	1,58	13,26
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,39	0,65	6,18
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	0,55	1,05	11,69
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,36	0,57	5,12
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,67	1,36	5,83
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,69	1,40	5,98
02.1.3. Cerveza	1,262	0,80	1,65	6,24
02.2. Tabaco	0,055	0,11	0,17	1,32
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,40	0,62	4,28
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,43	0,68	4,39
02.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,41	0,64	4,15
03.2. Calzado	1,385	0,32	0,48	4,04
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,31	0,45	3,99
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-1,09	-0,80	2,88
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,08	0,13	2,71
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,08	0,13	2,71
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,42	1,10	7,09
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,21	1,14	8,98
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	-3,09	-2,77	0,75
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	-3,62	-3,69	5,11
0 4.5.2. Gas	1,152	-1,94	-0,59	-9,26
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,31	0,58	4,69
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,10	0,27	3,20
05.1.1 Muebles y accesorios	0,551	0,10	0,27	3,20
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,02	0,13	5,01
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,22	0,43	5,12
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,26	0,46	8,71
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,27	0,50	6,06
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,38	0,69	4,56
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,65	1,21	8,36
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,17	0,27	1,68

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)
Febrero 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2023	Ene. - Feb.23	Mar.22 - Feb.23
06. Salud	3,475	0,19	0,47	4,82
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,21	0,46	3,62
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,21	0,47	3,77
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,25	0,47	3,95
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,25	0,73	7,32
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,18	0,58	6,79
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,36	1,14	10,94
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,19	0,48	4,45
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,04	0,06	5,67
07. Transporte	12,210	0,46	-0,19	10,25
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	0,42	0,33	4,80
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	0,46	0,41	5,11
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	1,42	-0,85	7,42
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	1,87	-1,39	8,21
07.3. Servicios de transporte	8,938	0,31	-0,16	11,80
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	0,35	0,18	12,14
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	-0,36	-5,04	7,17
08. Comunicaciones	4,643	0,00	0,15	1,35
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,536	-0,02	0,13	-1,32
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	4,089	0,00	0,14	1,67
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,00	0,14	1,58
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,043	0,30	0,86	9,29
09. Recreación y Cultura	3,996	0,33	0,60	5,38
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,23	-0,33	-0,40
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,23	-0,35	0,16
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	-0,23	-0,31	-1,27
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,75	0,70	6,29
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	-0,07	0,23	4,65
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,05	0,29	4,39
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	1,55	2,57	13,43
09.5.1. Libros	0,198	1,43	1,66	2,82
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,85	3,95	27,37
09.6. Paquetes turísticos	0,139	-0,15	1,06	9,42
10. Educación	8,058	0,69	0,70	4,48
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	1,25	1,25	4,88
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	1,31	1,31	5,14
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,31	0,31	3,97
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,70	1,30	9,82
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,71	1,33	10,00
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,73	1,34	10,14
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,62	1,26	9,40
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,02	0,24	2,21
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,46	0,90	7,10
12.1. Cuidado personal	5,054	0,56	1,07	8,53
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,58	1,17	8,31
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,55	1,05	8,57
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,49	0,82	4,44
12.5. Seguros	0,242	0,07	0,11	3,91
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,14	0,39	2,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Febrero 2023

Ciudad	Variación Porcentual		
	Febrero 2023	Ene. - Feb.23	Mar.22 - Feb.23
Nacional	0,43	0,89	8,99
Abancay	1,14	2,81	9,91
Arequipa	0,86	1,71	10,57
Ayacucho	0,74	1,29	10,98
Cajamarca	0,47	0,64	8,76
Cerro de Pasco	0,54	1,15	12,27
Chachapoyas	0,41	0,31	7,68
Chiclayo	0,49	1,21	7,72
Chimbote	0,25	0,41	7,21
Cusco	1,09	2,35	11,82
Huancavelica	0,20	1,20	9,76
Huancayo	0,37	0,62	8,23
Huánuco	0,08	0,18	7,76
Huaraz	0,34	0,53	10,98
Ica	0,60	1,45	11,12
Iquitos	0,93	0,90	9,65
Lima Metropolitana	0,29	0,52	8,65
Moquegua	0,50	2,70	9,90
Moyobamba	0,94	1,27	6,22
Piura	0,29	1,02	7,65
Pucallpa	1,34	1,94	8,71
Puerto Maldonado	2,44	8,72	17,43
Puno	0,14	3,10	11,19
Tacna	1,19	2,60	10,42
Tarapoto	0,65	1,36	8,88
Trujillo	0,58	1,84	10,00
Tumbes	-0,16	0,95	6,55

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	92,19	94,66	100,04	108,70	0,05	0,74	0,04	0,23	0,05	0,74	0,04	0,23	1,89	2,68	5,68	8,66
FEBRERO	92,32	94,54	100,35	109,02	0,14	-0,13	0,31	0,29	0,20	0,62	0,35	0,52	1,90	2,40	6,15	8,65
MARZO	92,92	95,33	101,84		0,65	0,84	1,48		0,84	1,46	1,84		1,82	2,60	6,82	
ABRIL	93,01	95,23	102,82		0,10	-0,10	0,96		0,95	1,36	2,82		1,72	2,38	7,96	
MAYO	93,20	95,49	103,21		0,20	0,27	0,38		1,15	1,63	3,21		1,78	2,45	8,09	
JUNIO	92,96	95,98	104,44		-0,27	0,52	1,19		0,89	2,15	4,44		1,60	3,25	8,81	
JULIO	93,39	96,95	105,42		0,46	1,01	0,94		1,35	3,18	5,42		1,86	3,81	8,74	
AGOSTO	93,28	97,90	106,13		-0,11	0,98	0,67		1,24	4,20	6,13		1,69	4,95	8,40	
SETIEMBRE	93,41	98,30	106,68		0,14	0,40	0,52		1,38	4,62	6,68		1,82	5,23	8,53	
OCTUBRE	93,43	98,87	107,05		0,02	0,58	0,35		1,40	5,23	7,05		1,72	5,83	8,28	
NOVIEMBRE	93,91	99,22	107,60		0,52	0,36	0,52		1,92	5,60	7,60		2,14	5,66	8,45	
DICIEMBRE	93,96	100,00	108,46		0,05	0,78	0,79		1,97	6,43	8,46		1,97	6,43	8,46	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	91,5426	94,2190	100,1824	109,0647	0,05	0,81	0,18	0,46	0,05	0,81	0,18	0,46	1,87	2,92	6,33	8,87
FEBRERO	91,6552	94,2082	100,4952	109,5304	0,12	-0,01	0,31	0,43	0,17	0,79	0,50	0,89	1,84	2,79	6,67	8,99
MARZO	92,2107	94,9234	101,9991		0,61	0,76	1,50		0,78	1,56	2,00		1,77	2,94	7,45	
ABRIL	92,5919	94,9682	103,1520		0,41	0,05	1,13		1,19	1,61	3,15		1,97	2,57	8,62	
MAYO	92,6041	95,1730	103,5269		0,01	0,22	0,36		1,21	1,83	3,53		1,89	2,77	8,78	
JUNIO	92,4347	95,6769	104,5983		-0,18	0,53	1,03		1,02	2,37	4,60		1,77	3,51	9,32	
JULIO	92,9987	96,6715	105,6410		0,61	1,04	1,00		1,64	3,43	5,64		2,15	3,95	9,28	
AGOSTO	93,0873	97,6995	106,2972		0,10	1,06	0,62		1,73	4,53	6,30		2,14	4,95	8,80	
SETIEMBRE	93,2353	98,2544	106,8878		0,16	0,57	0,56		1,90	5,12	6,89		2,26	5,38	8,79	
OCTUBRE	93,1174	98,8251	107,3678		-0,13	0,58	0,45		1,77	5,73	7,37		1,99	6,13	8,64	
NOVIEMBRE	93,4338	99,2675	107,8469		0,34	0,45	0,45		2,11	6,21	7,85		2,23	6,24	8,64	
DICIEMBRE	93,4662	100,0000	108,5634		0,03	0,74	0,66		2,15	6,99	8,56		2,15	6,99	8,56	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	108,36	111,62	125,11	134,77	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,14	3,01	12,09	7,72
FEBRERO	108,21	112,81	125,68	135,87	-0,14	1,07	0,46	0,82	-0,49	2,14	0,19	1,21	0,17	4,25	11,41	8,11
MARZO	108,52	114,62	127,91		0,28	1,61	1,77		-0,21	3,79	1,97		0,43	5,63	11,59	
ABRIL	108,27	114,61	129,57		-0,23	-0,01	1,30		-0,44	3,78	3,30		-0,07	5,86	13,05	
MAYO	108,14	115,86	131,76		-0,12	1,09	1,69		-0,56	4,90	5,04		-0,37	7,14	13,72	
JUNIO	107,97	117,97	132,26		-0,15	1,83	0,38		-0,71	6,82	5,44		-0,44	9,26	12,11	
JULIO	108,55	119,75	134,85		0,53	1,51	1,96		-0,18	8,43	7,50		0,05	10,32	12,60	
AGOSTO	108,92	121,97	134,48		0,34	1,85	-0,27		0,16	10,44	7,21		0,08	11,98	10,26	
SETIEMBRE	109,05	123,39	134,71		0,12	1,16	0,17		0,28	11,72	7,40		0,22	13,15	9,18	
OCTUBRE	109,33	124,51	135,82		0,25	0,91	0,82		0,53	12,74	8,28		0,35	13,89	9,08	
NOVIEMBRE	109,72	124,98	135,75		0,36	0,37	-0,05		0,90	13,16	8,22		0,85	13,90	8,62	
DICIEMBRE	110,44	125,43	134,25		0,65	0,36	-1,11		1,56	13,58	7,03		1,56	13,58	7,03	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	114,68	122,27	134,16	137,65	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-0,20	6,62	9,72	2,60
FEBRERO	115,94	123,12	131,45	138,50	1,10	0,70	-2,02	0,61	-0,18	1,16	-4,12	0,68	1,38	6,19	6,76	5,36
MARZO	118,90	124,58	130,36		2,55	1,18	-0,83		2,37	2,35	-4,92		4,62	4,78	4,64	
ABRIL	117,00	124,45	130,25		-1,60	-0,10	-0,08		0,73	2,24	-5,00		2,98	6,37	4,66	
MAYO	116,91	126,85	133,06		-0,08	1,93	2,16		0,65	4,21	-2,95		2,32	8,50	4,90	
JUNIO	118,06	130,02	132,39		0,99	2,50	-0,50		1,64	6,82	-3,44		2,79	10,13	1,83	
JULIO	119,77	131,83	137,19		1,45	1,40	3,62		3,12	8,31	0,06		5,38	10,07	4,06	
AGOSTO	120,54	135,61	137,63		0,65	2,87	0,32		3,78	11,41	0,39		4,36	12,50	1,49	
SETIEMBRE	120,34	137,13	138,40		-0,17	1,12	0,56		3,61	12,66	0,95		4,07	13,95	0,93	
OCTUBRE	121,37	135,10	141,35		0,85	-1,48	2,13		4,49	10,99	3,10		4,81	11,32	4,63	
NOVIEMBRE	122,10	135,67	139,10		0,60	0,42	-1,59		5,12	11,46	1,46		5,50	11,12	2,53	
DICIEMBRE	121,72	137,10	137,56		-0,31	1,05	-1,10		4,79	12,64	0,34		4,79	12,64	0,34	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	115,00	122,68	141,75	148,44	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,61	6,67	15,55	4,72
FEBRERO	115,42	124,19	141,96	149,03	0,37	1,23	0,15	0,40	0,29	2,78	1,82	2,02	-0,03	7,59	14,31	4,98
MARZO	115,58	125,54	144,35		0,13	1,09	1,68		0,42	3,90	3,53		0,18	8,62	14,99	
ABRIL	115,50	125,99	145,46		-0,07	0,36	0,76		0,36	4,27	4,32		0,21	9,08	15,46	
MAYO	115,72	126,92	146,54		0,19	0,74	0,75		0,55	5,05	5,10		0,33	9,69	15,46	
JUNIO	116,19	128,94	146,84		0,41	1,59	0,20		0,96	6,71	5,32		0,71	10,97	13,88	
JULIO	117,17	131,17	147,88		0,84	1,73	0,71		1,81	8,56	6,06		1,69	11,95	12,74	
AGOSTO	117,64	133,30	147,04		0,40	1,62	-0,57		2,22	10,33	5,46		1,37	13,31	10,30	
SETIEMBRE	118,20	134,15	146,66		0,48	0,63	-0,26		2,70	11,03	5,18		2,19	13,49	9,32	
OCTUBRE	118,59	136,93	146,83		0,33	2,07	0,12		3,04	13,33	5,31		2,62	15,47	7,23	
NOVIEMBRE	119,09	137,95	146,31		0,43	0,75	-0,36		3,48	14,18	4,93		3,57	15,84	6,06	
DICIEMBRE	120,83	139,43	146,08		1,45	1,07	-0,16		4,99	15,40	4,77		4,99	15,40	4,77	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Energía					IPC sin alimentos y energía	
				Gasolina 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var%
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33
	Octubre	107,05	110,34	116,12	94,56	104,79	88,76	106,52	104,78	0,50
	Noviembre	107,60	111,15	117,33	92,09	104,62	90,33	110,46	105,02	0,23
	Diciembre	108,46	112,62	111,57	90,80	104,66	89,63	111,46	105,59	0,54
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27
Var. % mes		0,29	0,57	2,26	-0,93	0,04	-0,42	-4,01	0,27	

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

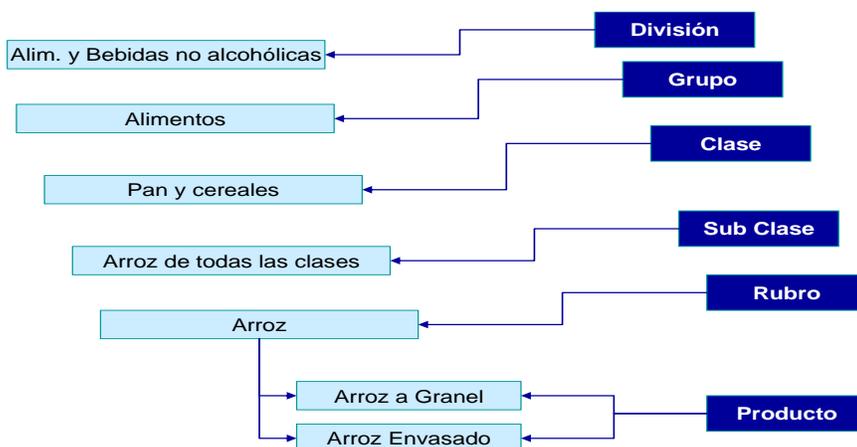
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2011	2021	
INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01 ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02 BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04 ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05 MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06 SALUD	3.202	3.475	0.27
07 TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08 COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09 RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10 ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11 RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12 BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
ÍNDICE GENERAL		100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del periodo base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{\%}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0 .

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0 .

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período " t ", respecto al período base " 0 ".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto i , en el período base 0 .

Q_{i0} : cantidad consumida del producto " i " en el período base " 0 ".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.